



Ley antitabaco 2005 de la provincia de Ontario

Alcance de la ley: Asistentes médicos a domicilio

Fundamentos Básicos

- La ley antitabaco de la provincia de Ontario (Smoke-Free Ontario Act [SFOA]) entra en vigencia el 31 de mayo de 2006.
- La ley prohíbe el uso del tabaco en espacios cerrados tanto laborales como públicos en la provincia de Ontario, para proteger a los trabajadores y al público en general de los riesgos del fumador pasivo.

Asistentes médicos a domicilio

Un asistente médico a domicilio es una persona que ofrece asistencia médica o servicios de asistencia en residencias privadas (Ej. servicios de enfermería, asistencia para bañar a un cliente, servicios de atención del hogar). Estos servicios están organizados por una entidad de acceso a la asistencia comunitaria o que recibe subsidio del Ministerio de salud y asistencia a largo plazo o bien por una red de integración local de asistencia médica.

Protección de los asistentes médicos a domicilio

- Los asistentes médicos a domicilio tienen el derecho de solicitar a una persona que no fume en su presencia mientras se encuentre brindando servicios de asistencia médica.
- Si alguna persona se negara a acatar este pedido, el asistente médico podrá retirarse sin brindar sus servicios, salvo en caso de que dicho retiro implique un riesgo inmediato y crítico para la salud de alguna persona.

Responsabilidades de un asistente médico que se retira de un domicilio porque una persona está fumando

A los 30 minutos de retirarse del domicilio o tan rápido como le sea posible, el trabajador deberá llamar a su empleador:

- Para comunicar su retiro; y
- Proveer información sobre las circunstancias y requerimientos de salud del cliente en las siguientes 24 horas, incluyendo:
 - La presencia de alguna persona idónea para brindar asistencia médica al cliente,
 - La necesidad del cliente de recibir asistencia médica en las siguientes 24 horas,
 - La situación en que se encontraba el cliente al momento en que el asistente médico se retiró, y
 - La presencia de circunstancias especiales así como su descripción.

Asimismo, el asistente médico deberá seguir todas las instrucciones que su empleador le brinda con el evidente propósito de asegurar que la persona que recibía, o debía recibir asistencia médica, esté segura y reciba la asistencia médica necesaria.

Responsabilidades del empleador

Se aconseja a los empleadores de asistentes médicos a domicilio familiarizarse con los derechos y responsabilidades de un asistente que decide retirarse de un domicilio porque alguna persona se rehúsa a acatar el pedido de no fumar en su presencia.

Cumplimiento de la ley

Las unidades de salud pública locales son las responsables de hacer cumplir la ley.

Esta hoja informativa pretende ser sólo una rápida referencia. Si desea obtener más información comuníquese con su unidad de salud local.

Asimismo, podrá obtener más información llamando sin costo a:

- **INFOline** 1-866-396-1760
- **TTY** 1-800-387-5559

Horario de atención: Lunes a Viernes, de 8:30am a 5:00pm

Para mayor información sobre la ley antitabaco de la provincia de Ontario, visite el sitio web del Ministerio de promoción de salud de Ontario (Ministry of Health Promotion):
http://www.mhp.gov.on.ca/english/health/smoke_free/legislation.asp.

Mayo de 2006